

Auditoria Interna

San José, 8 de septiembre 2022

JD-INTA-153-2022

Auditoria Interna

Señor:

Jorge Cruz Hernández

**Unidad de Planificación Institucional
INTA**

***Asunto: Seguimiento a disposiciones
pendientes emitidas por la Contraloría
General de la República con corte al 30-
9-2022.***

Estimado señor:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna con corte al **30 de septiembre 2022**, le comunicamos que para esa fecha existe: **1 recomendaciones vencida**, la cual es responsabilidad de la **Unidad de Planificación Institucional**, a continuación, el detalle:

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2022
DFOE-EC-IF-00016-2020 Informe de carácter especial sobre la planificación, ejecución y seguimiento presupuestario de los servicios brindados por el INTA	2- DEBILIDADES RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL LOS DIAMANTES	Elaborar, oficializar, divulgar e implementar, los mecanismos de control que regulan los procesos de planificación, ejecución y seguimiento presupuestario de los servicios brindados mediante las estaciones experimentales, a fin de solventar las debilidades normativas y de control identificadas en este estudio. Dichos mecanismos deberán contener como mínimo las acciones, actividades o tareas por realizar, el objetivo o fin correspondiente, el producto esperado, así como el plazo y el responsable de su ejecución. Remitir a la Contraloría General a más tardar el 18 de diciembre de 2020, una certificación donde conste su elaboración, oficialización y divulgación; así como una certificación a más tardar el 29 de octubre de 2021 su implementación. (Ver párrafos 2.7 al 2.14).	La Administración emitió la certificación solicitada, pero la CGR tiene en proceso el análisis sobre la recomendación. Responsable: Unidad de Planificación Institucional.	29/10/2021 Vencida

Auditoria Interna

El presente oficio es informativo dado que el proceso de seguimiento de las disposiciones emitidas en los informes de la Contraloría General de la República, le corresponde a dicho ente fiscalizador, sin embargo en caso de que el área de seguimiento de disposiciones de ese ente fiscalizador haya cerrado la disposición o haya emitido algún comunicado sobre el estado de la misma, agradecemos nos hagan llegar copia de la documentación correspondiente para actualizar el estado de la misma, para ellos se lo brinda un plazo de **3 días naturales**.

Debido a la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria en la Administración Pública Central y Descentralizada, le agradecemos realizar la entrega de la información a los correos electrónicos: farce@inta.go.cr y jgomez@inta.go.cr

Sin otro particular, se suscribe.



Jimmy Gómez Valerio
Auditor Encargado, Auditoria Interna
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Fanny Arce Alvarado – Auditora Interna
Nevio Bonilla Morales – Director Ejecutivo
Álvaro Rodríguez Aguilar – Subdirector Ejecutivo.